



CARROZA* BEDUINO/A ** ESTRELLA DE LA ILUSIÓN *** REY/REINA MAGO/A ****

NOMBRE Y APELLIDOS EDAD TALLA

DIRECCIÓN TELÉFONO

CORREO E SÓLO PARA BEDUINOS - TENGO TRAJE

Voluntario/a

FIRMA

DNI TITULAR PADRES/MADRES/TUTORES/AS N° DNI

EN SEVILLA A DE 2024

FECHA LÍMITE: 26 DE DICIEMBRE DE 2024

* Carrozas: edad de los niños/as de entre los 6 y 12 años. Debe adjuntar éste documento con firma paterna/maternal/tutor/a.

** Beduinos: Si es menor de 15 años, para desfilar deberá ser acompañado por padre/madre/tutor. Además, deberá adjuntar éste con la firma paterna/maternal/tutor/a.

*** Estrella de la Ilusión: Las/los candidatas/os deben de tener más de 16, sin límite por arriba. Se le entregará la tiara o turbante, el día de la coronación de los Reyes Magos. La estrella deberá correr con los gastos del traje, caramelos, chucherías, regalos y otros para el desfile.

**** Rey/Reina Mago/a: Los candidatos/as deben de tener entre 25 y 70 años (siempre contando con una buena forma física. Se les entregará el traje, corona y turbante. Deberá correr con los gastos de caramelos, chucherías, regalos y otros para el desfile, al margen de lo que le pueda proporcionar la Comisión.

Si has rellenado esta solicitud de inscripción, debes de leer lo siguiente:

La asociación CeCa, organizadora de la Cabalgata, es una entidad sin ánimo de lucro. Por ello no negocia con trajes, caramelos, ni nada que se use en el desfile. A través de una comisión de solicitudes recoge el dinero de los trajes, para comprarlos juntos y buscar un buen precio, además de garantizar la estética de cada carroza, El precio de los trajes es el que marque la empresa bajo catálogo. No se encarece por el trámite que haga la comisión. Los participantes no abonan ninguna cantidad por participar en el desfile. Las chucherías, caramelos, regalos, etc.; corren a cargo de los participantes (*). Ni la asociación, ni el Distrito Cerro-Amate entregan a los participantes nada de lo antes citado. Por lo largo del recorrido, aconsejamos a los padres/madres o tutores/as, que dosifiquen las chucherías durante el desfile.

(*) Salvo contadas ocasiones y por cuestiones de vulnerabilidad.

¡Muy importante! En el transcurso del desfile en todo momento se debe atender las indicaciones de los organizadores, que portaran distintivo para su reconocimiento. Está terminantemente prohibido para los participantes, durante el recorrido, el consumo de alcohol e incluso fumar al lado de la carroza.

IMPORTANTE:

- Esta solicitud es estándar para inscribir niños/as, beduinos, estrella, reyes etc... El hecho de rellenarla y entregarla, no conlleva necesariamente su aceptación. La comisión de trabajo procederá a su aprobación o no, informando a la persona firmante de la solicitud.
- Los menores participantes (niñas/os y menores de 15 años) que participen en la Cabalgata deberán presentar esta solicitud físicamente en la Asociación CeCa (C.P.A. Mayores del Cerro del Águila: C/ Dr. Serrano Pérez u otra Asociación organizadora de su Barrio) firmada por padres/madres o tutores/as.
- Con respecto a los beduinos (si son mayores de edad) podrán, una vez cumplimentada y firmada, reenviarla por correo electrónico (asociacionceca@gmail.com).

SOBRE EL DERECHO DE IMAGEN:

Los padres/madres/tutores/as AUTORIZAN -con la firma del presente-, a la organización (Asociación CeCa), a la posible utilización de la imagen (fotografías y/o vídeos) de su hijo/a o tutelado/a en cartelerías, programas, fotografías, vídeos y medios informáticos de la Cabalgata de Reyes Magos del Distrito Cerro-Amate.

Paqui De Leyva 615 67 32 85/ Maite Espinosa 635 85 89 83

Grupo de la Cabalgata <https://www.facebook.com/groups/273989055956798>
Hay que confirmar la solicitud a través de asociacionceca@gmail.com